

Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas

Vigésima cuarta sesión
Ginebra, 1 a 4 de noviembre de 2010

RESUMEN DEL PRESIDENTE

aprobado por el Comité

Punto 1 del orden del día: Apertura de la sesión

1. El Presidente abrió la vigésima cuarta sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT), dio la bienvenida a los participantes e invitó al Sr. Francis Gurry, Director General de la OMPI, a hacer uso de la palabra.
2. El Sr. Marcus Höpferger (OMPI) desempeñó las funciones de Secretario del SCT.

Punto 2 del orden del día: Aprobación del orden del día

3. El SCT aprobó el proyecto de orden del día (documento SCT/24/1 Prov.) sin modificaciones.

Punto 3 del orden del día: Aprobación del proyecto revisado de informe de la vigésima tercera sesión

4. Los debates se basaron en el documento SCT/23/7 Prov.2.
5. El SCT aprobó el proyecto revisado de informe de su vigésima tercera sesión sobre la base del documento SCT/23/7 Prov.2.

Punto 4 del orden del día: Diseños industriales

Legislación y práctica en materia de diseños industriales – Proyecto de disposiciones

6. Los debates se basaron en el documento SCT/24/3.
7. El SCT examinó en detalle el documento SCT/24/3.
8. El Presidente concluyó diciendo que todas las delegaciones respaldan la continuación de la labor del SCT en lo relativo a la legislación y práctica en materia de diseños industriales, y que en la vigésima cuarta sesión se ha avanzado considerablemente a ese respecto. Observó que se le ha pedido a la Secretaría que prepare un texto revisado para examen en la próxima sesión del SCT, en el que se tomen en consideración todos los comentarios formulados en la presente sesión y que contenga disposiciones a dos niveles, a saber, un nivel general con disposiciones de una naturaleza general y más amplia, y un segundo nivel, subordinado, con disposiciones en las que se detallen aspectos específicos de las disposiciones generales. Además, en el texto revisado se deben abordar ciertas cuestiones horizontales que no fueron abordadas en el texto actual, como las definiciones, la representación ante la Oficina, las comunicaciones en general y las comunicaciones electrónicas. En lo que atañe la continuación de la labor, señaló que varias delegaciones han pedido que se convoque una conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre las formalidades de registro de los diseños industriales en el próximo bienio 2012-2013, mientras que en opinión de otras delegaciones, eran necesarios debates adicionales sobre el texto revisado antes de que pudiera considerarse la convocatoria de una conferencia diplomática. El Presidente llegó a la conclusión de que, en función del texto revisado, el SCT podría decidir, en su próxima sesión, cuál será su labor futura en relación con este tema.

Servicio de Acceso Digital a los Documentos de Prioridad (DAS)

9. Los debates se basaron en un informe verbal a cargo de la Secretaría.
10. El Presidente concluyó diciendo que varias delegaciones han tomado nota con satisfacción de los avances logrados hasta la fecha en lo relativo a la ampliación del DAS para abarcar los documentos de prioridad relativos a los diseños industriales y las marcas, y tomó nota de los planes para la labor futura en ese ámbito. En ese contexto, se alentó la posible ampliación del servicio para que abarque los certificados digitales de registro.

Punto 5 del orden del día: marcas

Marcas e Internet

11. Los debates se basaron en el documento SCT/24/4.
12. El Presidente observó que varias delegaciones y representantes de organizaciones observadoras manifestaron la necesidad de proteger eficazmente los derechos de propiedad intelectual en el Sistema en Nombres de Dominio (DNS), particularmente en el contexto de la ampliación del DNS que ha sido planificada por la Corporación de Asignación de Nombres y Números de Internet (ICANN). Varias delegaciones expresaron su preocupación acerca de las iniciativas decididas por la ICANN de revisar

y, posiblemente, modificar la Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio ("la Política Uniforme"), surgida por iniciativa de la OMPI. El Presidente llegó a la conclusión de que el SCT apoya y confirma la contribución que efectúa la Secretaría de la OMPI en el ámbito de los nombres dominio de Internet según consta en el Anexo III del documento SCT/24/4, y de que se ha pedido a la Secretaría que comunique en la próxima sesión del SCT todo nuevo acontecimiento de relevancia.

13. En lo que atañe a la Recomendación Conjunta relativa a las disposiciones sobre la protección de las marcas, y otros derechos de propiedad industrial sobre signos, en Internet, el Presidente dijo que se ha pedido a la Secretaría que examine para su próxima sesión la Recomendación Conjunta con miras a determinar, en particular, si los tipos de uso que se hace de las marcas en Internet, según consta en el Anexo I del documento SCT/24/4, ha sido abordado apropiadamente. Además, se pidió a las delegaciones de los Estados miembros y observadores que realicen un análisis semejante y que presenten sus contribuciones para examen en la próxima sesión del SCT. Asimismo, el SCT podrá considerar en su próxima sesión llevar adelante cualquier otra medida o efectuar cualquier otra labor en relación con este tema.

Denominaciones comunes internacionales (DCI) para las sustancias farmacéuticas

14. Los debates se basaron en el documento SCT/24/5.
15. El Presidente concluyó afirmando que un gran número de delegaciones apoyan el cambio en los procedimientos de notificación, según consta en el documento SCT/24/5, y que se aprueba la propuesta que figura en el párrafo 8 de ese documento.

Protección de los nombres de Estados

16. Los debates se basaron en el documento SCT/24/6 Prov.
17. El Presidente señaló que la Secretaría tendrá en cuenta todas las peticiones de modificación y corrección cuando prepare la versión final del documento SCT/24/6 Prov., que será presentada en su próxima sesión. Además, el SCT pidió a la Secretaría que prepare un borrador de documento de consulta para su examen en la próxima sesión, basándose en la labor realizada hasta la fecha por el Comité en ese ámbito y que contenga un panorama amplio de la legislación y la práctica de los Estados miembros en relación con la protección de los nombres de países contra su registro y uso como marcas.

Punto 6 del orden del día: Indicaciones geográficas

18. El Presidente observó el interés expresado por varias delegaciones en este punto del orden del día, y el hecho de que otras delegaciones han indicado que la prioridad del SCT en estos momentos debe ir a la labor sobre los diseños industriales y las marcas e Internet.
19. El Presidente concluyó afirmando que se mantendrá este punto en el orden del día y que el SCT volverá a examinar esta cuestión en su próxima sesión.

Vigésima quinta sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas

20. El Presidente anunció, a título indicativo, que la vigésima quinta sesión se celebraría del 28 de marzo al 1 de abril de 2011.

Punto 7 del orden del día: Adopción del Resumen del Presidente

24. El SCT aprobó el Resumen del Presidente que figura en el presente documento.

Punto 8 del orden del día: Clausura de la Sesión

25. El Presidente clausuró la sesión el 4 de noviembre de 2010.

[Fin del documento]